

**III****OTRAS RESOLUCIONES****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y DIÁLOGO SOCIAL**

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2023, de la Secretaría General, por la que se nombran los miembros de la Comisión Tripartita para la valoración de las ayudas destinadas al fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención, durante el ejercicio 2023. (2023063193)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 50/2017, de 18 de abril, por el que se regulan las ayudas para el fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común del puesto de secretaría e intervención, y en el resuelvo décimo de la Resolución de 2 de mayo de 2023, de la Secretaría General de la Presidencia, por la que se aprueba la convocatoria para la presente anualidad, y en virtud de las atribuciones previstas en el artículo 9 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 8.6 del Decreto 77/2023, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Primero. Nombrar como miembros de la Comisión Tripartita para la valoración de las ayudas destinadas al fomento de las agrupaciones de entidades locales para el sostenimiento en común de un único puesto de Secretaría-Intervención a:

- D. Pedro Romero Gómez, Director General de Administración Local, que actuará como presidente.
- D. Andrés Hernáiz de Sixte, Delegado del Área Cooperación Municipal, en representación de la Diputación Provincial de Badajoz.
- D.^a Isabel Ruiz Correyero, Vicepresidenta Segunda de Hacienda y Administración General, en representación de la Diputación Provincial de Cáceres.
- D.^a María Soledad Fernández Cortés, Jefa de Sección de Fondos Municipales de la Dirección General de Administración Local, que ejercerá las funciones de secretaría de la comisión tripartita.



Segundo. Hacer pública la composición de la referida comisión tripartita, para su adecuada difusión y conocimiento por las posibles personas interesadas, en el Diario Oficial de Extremadura, con anterioridad al inicio de las actuaciones de la misma.

Mérida, 13 de septiembre de 2023.

El Secretario General,
DAVID GONZÁLEZ GIL

• • •

